

139



•56119

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don JUAN MIGUEL ANOZ, domiciliado en Alicante, Calle J. de
Herrera -2,

p o r

" UN JUGUETE CONSTITUIDO POR UNA MOTO-PISTA MOVIBLE A VO-
LUNTAD "

//////

56119



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 El juguete a que nos referimos va a ser descrito a continuación con ayuda del dibujo que se acompaña. Se trata de un juego de salón que consiste en hacer correr a una motocicleta sobre una pista con la mayor velocidad posible, consiguiéndose esta velocidad por la habilidad con que el jugador maneje el dispositivo de mando. Tal como muestra la figura 1ª, el juguete está constituido por un soporte que sostiene a dos pistas iguales que se representan en la figura 2ª. Estas pistas tienen forma alargada y extremos redondeados y están recorridas una y otra por rieles que sirven de guía a las motocicletas que han de hacer sobre ellas su circuito continuo. En la figura 2ª se ha indicado con la letra R. cada una de estas pistas y sus rieles correspondientes.

15 La motocicleta está indicada en la figura 1ª con la letra M. y la plataforma o pista con la letra P. Los movimientos de la motocicleta obedecen a los que imprimen a la pista P. el mecanismo especial que vamos a describir.

20 Este mecanismo consiste, según indican las figuras 1ª y 3ª, en un manillar A, que al girar actúa sobre el eje vertical B, que se divide en su extremo inferior en dos brazos horizontales y en ángulo, indicados con la letra C. Estos brazos tienen en sus extremos orificios en los que

5

10

15

20

25

30



56119

35

enganchan las varillas D, que tiran de brazos acodados indicados con las letras E. y F. El extremo superior de estos brazos actúa sobre una lona L. que al levantarse empuja hacia arriba a la pista P. y el movimiento de esta pista hace marchar a la motocicleta M. La figura 2ª muestra la posición de los manillares A, en relación con cada pista.

40

El juego consiste en hacer que las motocicletas recorran su circuito con la mayor velocidad posible y esta velocidad es indicada por los contadores representados en la figura 2ª, cuyo mecanismo se detalla en las figuras 5ª y 6ª. Al pasar la moto junto al contador mueve una palanca C, que por medio de un diente E. hace girar a la rueda dentada H, en la medida de uno de sus dientes. Otro diente O, fija la rueda dentada en el momento de retroceso de la palanca C. La rueda H. está provista de una aguja indicadora I, que marca el número de vueltas de cada motocicleta. La habilidad de los jugadores impulsando los manillares ha de conseguir que las motocicletas marchen con más rapidez sobre el circuito de su pista correspondiente, y esta velocidad es indicada por el contador de cada pista.

45

50

Debemos añadir que las pistas pueden ser utilizadas, lo mismo para motos que para automóviles y trenes y han de tener la articulación en la pieza central, como indica la figura 1ª o no tener articulación, figura 7ª, pero sí punto de apoyo en el centro y, cuando la pista sea circular, en el centro, figura 8ª.

55

La figura 9 muestra el contrapeso que sostiene a la moto, y, al dar ésta las vueltas, la inclina a un lado, aumentando el realismo de la marcha.

60

Se trata de un juego de salón muy entretenido, que se

• 56113

13 SEP.



65

compone de piezas sumamente sencillas y seguras. El juguete podrá venderse a un precio muy bajo y está llamado a obtener una gran difusión, motivo por el que se le desea proteger por un registro de Modelo de Utilidad que evite posibles imitaciones.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

75

1ª.- Un juguete constituido por una moto-pista movible a voluntad, caracterizado porque se compone de un soporte que sostiene a dos pistas iguales y paralelas de formar alargada y extremos redondeados, recorridas una y otra vez por rieles que sirven de guía a las motocicletas o vehículos que han de hacer sobre ellas su circuito continuo, para lo cual están provistas de un contrapeso que las mantiene derechas en posición de marcha, lográndose la continuidad de marcha de las motocicletas por levantamiento de pista y planos inclinados diferentes.

80

85

2ª.- Un juguete, según reivindicación primera, caracterizado porque las pistas tienen sus extremos libres y se apoyan por su centro en un soporte, motivo por el cual puede balancear, originando cambios en la marcha de las motos, efectuándose el balanceo por medio de los planos inclinados de las pistas y de manillares situados a uno y otro lado de las pistas, que hacen girar a un brazo vertical que en su extremidad se divide en dos horizontales, pero en ángulo que

90

•56119



95

en cada extremo tiene enganchada una varilla y esta varilla ejerce atracción sobre una palanca acodada, cuyo extremo superior se levanta y empuja la pista hacia arriba, produciendo en ella movimientos que se comunican a la marcha de las motos, actuando las palancas acodadas bajo una lona.

100

3º.- Un juguete, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada pista está provista de un contador de vueltas impulsado por una rueda dentada, movida por un diente que acusa el paso de la moto, lo que hace posible comparar las vueltas que dan las motos de una y otra pista.

105

4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN JUGUETE CONSTITUIDO POR UNA MOTO-PISTA MOVIBLE A VOLUNTAD".

110

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 septiembre de 1956

ALFONSO UNGRIA

